



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE VARIAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPTE.: EC 17-03.

Visto el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, del cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 16 de marzo de 2017, se acordó el inicio del expediente de contratación con el siguiente presupuesto desglosado por cada una de las instituciones:

Lote Nº	INSTITUCIÓN	Aplicación presupuestaria	TOTAL
1	Procurador del Común de Castilla y León	20.02.911D01.22700	23.536,68
2	Consejo de Cuentas de Castilla y León	20.03.911B01.22700	61.623,52
3	Consejo Consultivo de Castilla y León	20.05.911E01.22700	29.324,59
TOTAL PRESUPUESTO			114.484,79

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 4 de mayo de 2017, la Presidenta de las Cortes aprobó el expediente de contratación, los pliegos que rigen la contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- El anuncio de publicación de la licitación se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el día 22 de mayo de 2017, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 8 de junio de 2017.

CUARTO.- A la licitación concurrieron las siguientes empresas:

EMPRESA LICITADORA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
EULEN, S.A.	Sí	---	Sí
LIMPIEZAS C.R., S.L.	---	---	Sí
ROYAL CLEAN, S.L.	Sí	Sí	Sí
ITMA, S.L.	Sí	Sí	Sí
CLECE, S.A.	---	---	Sí

QUINTO.- La Mesa de contratación se reunió el 15 de junio de 2017, para el examen y calificación previa de la documentación administrativa general presentada por los licitadores.



SEXTO.- El día 21 de junio de 2017, la Mesa de contratación procedió a la apertura, en acto público, de los sobres número 2 que contienen la documentación relativa a la parte de la oferta no evaluable mediante fórmulas y comunicó a los asistentes la admisión de las empresas licitadoras presentadas.

SÉPTIMO.- La Mesa de contratación, según lo dispuesto en el artículo 160 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por Real Decreto Legislativo, 3/2011, de 14 de noviembre (en lo sucesivo TRLCSP), solicitó informe de valoración al Servicio de Administración y Régimen Interior.

OCTAVO.- El día 27 de junio de 2017, la Mesa de contratación, en acto público, comunicó el resultado la de la valoración de las ofertas no evaluables mediante fórmulas (sobre número 2) y procedió a la apertura de los sobres número 3 que contienen la oferta económica con el resultado que se determina en el anexo I.

NOVENO.- Previa comprobación de las ofertas en cuanto a su consideración como ofertas normales y subsanación, en su caso, de errores aritméticos o de hecho, la Mesa de contratación, en su reunión del día 3 de julio de 2017 ha propuesto la clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación de los distintos lotes, una vez se presente, la documentación previa requerida en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las siguientes empresas:

Lote Nº	INSTITUCIÓN	EMPRESA PROPUESTA
1	Procurador del Común de Castilla y León	ROYAL CLEAN, SL.
2	Consejo de Cuentas de Castilla y León	ROYAL CLEAN, SL.
3	Consejo Consultivo de Castilla y León	LIMPIEZAS CR, S.L.

DÉCIMO.- Con fecha 3 de julio de 2017, la Intervención, fiscaliza la propuesta de adjudicación.

UNDÉCIMO.- Las empresas propuestas han presentado en tiempo y forma la garantía definitiva y la documentación previa a la adjudicación del contrato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde a la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en cuanto órgano de contratación, adjudicar el presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 4/2003, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León.

SEGUNDO.- La Mesa de contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para efectuar la selección del adjudicatario.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

TERCERO.- Según lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con el resto de la normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa ROYAL CLEAN, S.L., los lotes número 1 y número 2 del expediente de contratación administrativa para la contratación del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el anexo II.

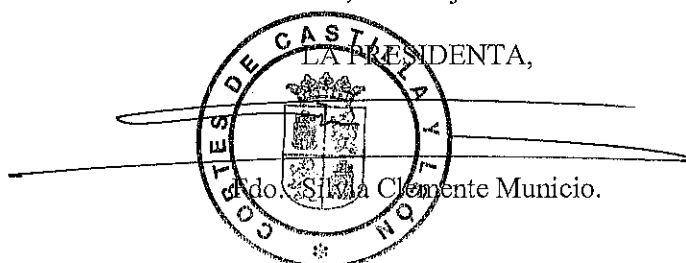
SEGUNDO.- Adjudicar a la empresa LIMPIEZAS CR, S.L., el lote número 3 del expediente de contratación administrativa para la contratación del servicio de limpieza de las sedes de varias instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el anexo III.

TERCERO.- La formalización de los contratos se efectuará en el mes de julio, al objeto de que la prestación se inicie el día 1 de agosto de 2017.

CUARTO.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP y en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación en el perfil de contratante de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, en el plazo de dos meses a partir del siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a 25 de julio de 2017.





Anexo I

Clasificación	LOTE 1 LICITADORES	Oferta unitaria:	L. Ordinaria. Nº Horas	Limpieza Específica (€):	Oferta económica sin IVA (Oi)	Oferta anormal- mente baja	Ptos. Oferta técnica (sobre nº 2)			TOTAL PUNTOS
							Calidad	G. Medio- ambiental	Total Of. Técnica.	
1º	ROYAL CLEAN, S.L.	12,95	15.255,10	3.038,00	18.293,10	NO	0,28	0,20	0,48	9,500
2º	EULEN, S.A.	12,93	15.231,54	4.020,00	19.251,54	NO	0,30	0,15	0,45	1,642
3º	ITMA, S.L.	13,05	15.372,90	3.900,00	19.272,90	NO	0,30	0,20	0,50	1,467

Clasificación	LOTE 2 LICITADORES	Oferta unitaria:	L. Ordinaria. Nº Horas	Limpieza Específica (€):	Oferta económica sin IVA (Oi)	Oferta anormal- mente baja	Ptos. Oferta técnica (sobre nº 2)			TOTAL PUNTOS
							Calidad	G. Medio- ambiental	Total Of. Técnica.	
1º	ROYAL CLEAN, S.L.	11,80	43.352,37	2.076,00	45.428,37	NO	0,28	0,20	0,48	9,500
2º	ITMA, S.L.	13,05	47.944,79	2.700,00	50.644,79	NO	0,20	0,20	0,40	0,890

Clasificación	LOTE 3 LICITADORES	Oferta unitaria:	L. Ordinaria. Nº Horas	Limpieza Específica (€):	Oferta económica sin IVA (Oi)	Oferta anormal- mente baja	Ptos. Oferta técnica (sobre nº 2)			TOTAL PUNTOS
							Calidad	G. Medio- ambiental	Total Of. Técnica.	
1º	LIMPIEZAS C.R., S.L.	11,27	15.687,84	3.349,51	19.037,35	NO	0,30	0,20	0,50	9,500
2º	EULEN, S.A.	9,41	13.098,72	6.000,00	19.098,72	NO	0,10	0,15	0,25	9,388
3º	ROYAL CLEAN, S.L.	11,12	15.479,04	4.450,00	19.929,04	NO	0,30	0,20	0,50	7,870
4º	CLECE, S.A.	12,65	17.608,80	5.798,00	23.406,80	NO	0,30	0,20	0,50	1,514
5º	ITMA, S.L.	13,05	18.165,60	5.995,00	24.160,60	NO	0,30	0,20	0,50	0,136

$$P_i = 9,50 \times \left(\frac{L - O_i}{L - OME} \right)$$

Pi = Puntuación asignada la oferta i en cada lote.

L = Presupuesto de licitación para cada lote.

Oi = Cuantía de la oferta i en cada lote (importe neto).

OME = Oferta más económica presentada no considerada anormal o desproporcionada

VALOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
L=	19.451,80	50.928,53	24.235,20
OME=	18.293,10	45.428,37	19.037,35



LOTE NÚMERO 1: PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN:

EMPRESA PROPUESTA: ROYAL CLEAN, SL **CIF:** B47541123

DIRECCIÓN: C/ La Aceña, nº 12 A-B (Pol. Las Lobas) 47140 Laguna de Duero (Valladolid)

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2017 hasta 31/07/2018, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.02.911D01.22700 **PRECIO:** 22.134,65 €.

Mes	Limpieza ordinaria		Limpieza Específica	TOTAL LIMPIEZA	IVA 21%	TOTAL	Anualidad
	Horas	Precio de adjudicación 12,95 €/h					
Agosto-17	104:30	1.353,26	253,16	1.606,42	337,35	1.943,77	
Septiembre-17	99:45	1.291,76	253,16	1.544,92	324,43	1.869,35	
Octubre-17	95:00	1.230,25	253,16	1.483,41	311,52	1.794,93	
Noviembre-17	99:45	1.291,76	253,16	1.544,92	324,43	1.869,35	
Diciembre-17	85:30	1.107,23	253,17	1.360,40	285,69	1.646,09	9.123,49
Enero-18	104:30	1.353,28	253,17	1.606,45	337,35	1.943,80	
Febrero-18	95:00	1.230,25	253,17	1.483,42	311,52	1.794,94	
Marzo-18	95:00	1.230,25	253,17	1.483,42	311,52	1.794,94	
Abril-18	95:00	1.230,25	253,17	1.483,42	311,52	1.794,94	
Mayo-18	104:30	1.353,28	253,17	1.606,45	337,35	1.943,80	
Junio-18	95:00	1.230,25	253,17	1.483,42	311,52	1.794,94	
Julio-18	104:30	1.353,28	253,17	1.606,45	337,35	1.943,80	
TOTAL	1178:00	15.255,10	3.038,00	18.293,10	3.841,55	22.134,65	22.134,65

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 10 horas/año.

Utilización de los productos con etiqueta ecológica y de la maquinaria objeto de valoración contenida en su oferta.

MEJORAS:

Se aceptan las mejoras propuestas por el licitador, aunque no hayan sido objeto de valoración, siempre que no sean contrarias a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

LOTE NÚMERO 2: CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

EMPRESA PROPUESTA: ROYAL CLEAN, SL **CIF:** B47541123

DIRECCIÓN: C/ La Aceña, nº 12 A-B (Pol. Las Lobas) 47140 Laguna de Duero (Valladolid)

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2017 hasta 31/07/2018, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.03.911B01.22700 **PRECIO:** 54.968,33 €.

Mes	Limpieza ordinaria			Limpieza Específica	TOTAL Limpieza	IVA 21%	TOTAL	Anualidad
	Horas limpiadora	Horas peón especialista	TOTAL HORAS					
Agosto-17	296:00	30:48	326:48	173,00	4.029,19	846,13	4.875,32	
Septiembre-17	274:40	29:24	304:04	173,00	3.760,99	789,81	4.550,80	
Octubre-17	281:20	29:24	310:44	173,00	3.839,65	806,33	4.645,98	
Noviembre-17	281:20	29:24	310:44	173,00	3.839,65	806,33	4.645,98	
Diciembre-17	237:20	25:12	262:32	173,00	3.270,89	686,89	3.957,78	22.675,86
Enero-18	296:00	30:48	326:48	173,00	4.029,24	846,14	4.875,38	
Febrero-18	258:40	26:36	285:16	173,00	3.539,15	743,22	4.282,37	
Marzo-18	266:40	28:00	294:40	173,00	3.650,07	766,51	4.416,58	
Abril-18	266:40	28:00	294:40	173,00	3.650,07	766,51	4.416,58	
Mayo-18	296:00	30:48	326:48	173,00	4.029,24	846,14	4.875,38	
Junio-18	274:40	29:24	304:04	173,00	3.760,99	789,81	4.550,80	
Julio-18	296:00	30:48	326:48	173,00	4.029,24	846,14	4.875,38	32.292,47
TOTAL	3325:20	348:36	3673:56	2.076,00	45.428,37	9.539,96	54.968,33	54.968,33

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 20 horas/año.

Utilización de los productos con etiqueta ecológica y de la maquinaria objeto de valoración contenida en su oferta.

MEJORAS:

Se aceptan las mejoras propuestas por el licitador, aunque no hayan sido objeto de valoración, siempre que no sean contrarias a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación.



LOTE NÚMERO 3: CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN

EMPRESA PROPUESTA: Limpiezas C.R., S.L. **CIF:** B49138795

DIRECCIÓN: C/ Hiniesta, 91 Bj – 49025 Zamora.

DURACIÓN: 12 meses, desde 01/08/2017 hasta 31/07/2018, prorrogable como máximo por otros 12 meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.05.911E01.22700 **PRECIO:** 23.035,20€.

Mes	Limpieza ordinaria		Limpieza Específica	TOTAL LIMPIEZA	IVA 21%	TOTAL	ANUALIDAD
	Horas	Precio de Adjudicación 11,27 €/h					
Agosto-17	124:00	1.397,48	279,10	1.676,58	352,08	2.028,66	
Septiembre-17	116:00	1.307,32	279,13	1.586,45	333,15	1.919,60	
Octubre-17	118:00	1.329,86	279,11	1.608,97	337,88	1.946,85	
Noviembre-17	118:00	1.329,86	279,13	1.608,99	337,89	1.946,88	
Diciembre-17	100:00	1.127,00	279,13	1.406,13	295,29	1.701,42	9.543,41
Enero-18	124:00	1.397,48	279,13	1.676,61	352,09	2.028,70	
Febrero-18	112:00	1.262,24	279,13	1.541,37	323,69	1.865,06	
Marzo-18	112:00	1.262,24	279,13	1.541,37	323,69	1.865,06	
Abril-18	112:00	1.262,24	279,13	1.541,37	323,69	1.865,06	
Mayo-18	120:00	1.352,40	279,13	1.631,53	342,62	1.974,15	
Junio-18	112:00	1.262,24	279,13	1.541,37	323,69	1.865,06	
Julio-18	124:00	1.397,48	279,13	1.676,61	352,09	2.028,70	
TOTAL	1392:00	15.687,84	3.349,51	19.037,35	3.997,85	23.035,20	23.035,20

OTRAS PRESTACIONES: Bolsa de horas gratuita establecida en el Pliego: 30 horas/año.

Utilización de los productos con etiqueta ecológica y de la maquinaria objeto de valoración contenida en su oferta.

MEJORAS:

Se aceptan las mejoras propuestas por el licitador, aunque no hayan sido objeto de valoración, siempre que no sean contrarias a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación